CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 18 de octubre de 2023.-

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Adquisición de Computadoras Personales" - ID 435.035.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Adquisición de Computadoras Personales" - ID 435.035, integrado por los funcionarios: Irlanda Patricia López, Directora de Patrimonio; Nahuel Ojeda, Director de Informática y Víctor Vera, Coordinador General de Administración, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 8° del Decreto N° 2.992/2019 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 16 de octubre de 2023, presentaron ofertas las siguientes firmas: **1) DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4; 2) INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. – RUC 80046953-4; 3) SDA PARAGUAY S.A. – RUC 80017709-6 y 4) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. – RUC 80007275-0**

Que, la firma **DATA LAB S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1764535, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1764688, la firma **SDA PARAGUAY S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1764704; la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** presentó Constancia SIPE N° 1764084, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SDA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, todas las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precios presentadas por los oferentes.

Que, el sistema de adjudicación de la presente licitación es por el total.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – Margen de Preferencia

Que, todas las empresas ofertaron equipos importados, a excepción de la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, quien ofertó un equipo de Procedencia Nacional, por tanto, y a fin de determinar la aplicación o no, del margen de preferencia nacional, el Comité de Evaluación procedió a verificar en el módulo de Certificado de Origen Nacional, en la página Web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), donde se constató que fue emitido el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 162904, con el ID 435.035, emitido en fecha 11 de octubre de 2023, fecha anterior a la apertura de ofertas, por lo tanto, se considera válido dicho Certificado y, en consecuencia, se debe aplicar el Margen de Preferencia Nacional.

Que, seguidamente, se procedió a elaborar un nuevo Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO II), con la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, en base a lo dispuesto en la Ley Nº 4558/2011 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, A Través de los Procesos de Contrataciones Públicas"; la Ley 6575/2020 "Que Modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011" y en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación".

Que, luego de la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, la oferta más baja recayó en la presentada por la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** la cual se selecciona provisoriamente para continuar con la evaluación.

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizó el precio unitario de la oferta seleccionada como la más baja, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el precio unitario ofertado por **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado: **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que la firma seleccionada, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP Nº 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la institución, verificando en este caso, la información del **Socio-Gerente y la Socia**, ambos que se encuentran incluidos en el Formulario de Información de Miembros y cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos.

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que la oferta seleccionada, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se solicitó a **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, nota mediante, que remita documentación que no fuera adjuntada físicamente a la oferta y consignado como omitido en el acta de apertura, resultado de la verificación cuantitativa durante la apertura de sobres:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.
- 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.
- Autorización del Fabricante.
- Catálogo en español del equipo ofertado, incluyendo una descripción acerca del sistema operativo a ser proveído en el equipo en caso de ser adjudicado.
- Información detallada y documentos de respaldo relacionados a las siguientes EETT:
  - Certificación de calidad **ISO 9001: 2015** o similar del fabricante del equipo
  - Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)
  - Certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3 o similar).
  - Certificación tipo **ISO 14001:2015** del fabricante del equipo
- Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.

Que, la empresa remitió en tiempo y forma los documentos solicitados, según se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	Master Soft Paraguay S.R.L.
1. Formulario de Oferta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA

8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Master Soft Paraguay S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**Master Soft Paraguay S.R.L.**
Balance General de los años 2020- 2021 -2022.-	Cumple
Estado de Resultado de los años 2020 - 2021 – 2022.-	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2020 o anteriores	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Cumple
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Cumple
Autorización del Fabricante.	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** se concluye que *Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.).

Que, los documentos legales requeridos en el PBC presentados por las demás empresas participantes, se encuentran expuestas en el CUADRO III (documentos legales).

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Miranda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Capacidad Financiera:

Que, fueron verificados los estados financieros para determinar si cuenta con la capacidad Financiera necesaria como para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado, cuyos resultados se muestran a continuación:

Ratios financieros – MASTER SOFT PARAGUAY SRL

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	3,61	5,52	5,80	4,98
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,26	0,17	0,16	0,20
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,09	0,01	0,02	0,04

Datos de los Estados Contables -MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (₲)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	11.278.202.245	9.311.604.323	9.309.178.641
Activo total	11.827.721.959	9.911.336.434	9.900.991.339
Pasivo corriente	3.122.515.869	1.687.039.234	1.604.310.540
Pasivo total	3.122.515.869	1.687.039.234	1.604.310.540
Utilidad del ejercicio	697.746.543	81.087.902	145.797.926
Capital	7.400.000.000	7.400.000.000	7.400.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.- ***CUMPLE***

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020; 2021; 2022)

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.- ***CUMPLE***

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020; 2021; 2022)

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.- ***CUMPLE***

Que, de lo expuesto precedentemente, se concluye que la firma seleccionada ***CUMPLE*** con la Capacidad Financiera.

Los indicadores financieros de las demás empresas se encuentran expuestas en el CUADRO IV (RATIOS)

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Master Soft Paraguay S.R.L.
Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa comercial a ser verificada en la Constancia del RUC.	Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2020 o anteriores	Cumple
Los oferentes deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	Cumple
Demostrar la experiencia en ventas de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años cerrados. (2020;2021; 2022) EN PROMEDIO	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Por lo verificado, **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** *CUMPLE* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Master Soft Paraguay S.R.L.
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Cumple
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el fabricante.	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el fabricante	Cumple

Que, por lo cotejado, **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** Cumple con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem 1 Computadoras Personales:

Que, se verificaron las Especificaciones Técnicas del equipo ofertado por la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** Marca: **MSPTECH, Modelo A21 SERIES G231-01,** según catálogo proveído por el oferente, y se determina que el equipo cuenta con todos los componentes y accesorios que se requieren conforme a la Plantilla de Especificaciones Técnicas Estándar de la DNCP, por lo tanto, ***Cumple*** con lo solicitado en el PBC.

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Que, durante el acto de apertura, los representantes de las firmas DATALAB S.A. E ITCS S.A. dejaron observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas, que van dirigidas al Comité de Evaluación, cuya transcripción es la siguiente:

Los representantes de las firmas DATA LAB S.A. e ITCS S.A. manifiesta que recomienda al Comité de Evaluación la verificación del Certificado de compatibilidad con el sistema operativo para los equipos ofertados por la firma Mastersoft, ya que a la fecha de esta apertura ningún equipo de la marca MSP Tech cuenta con la certificación de compatibilidad con la última versión del sistema operativo Windows 11 Pro verificable en la web de Microsoft.

Que, al respecto es importante aclarar que, las Especificaciones Técnicas, para los equipos a ser adquiridos, son las Especificaciones Técnicas Estándar, establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Al respecto, se puede observar que, dentro de esas especificaciones no se visualiza en ninguna parte, que requiera como exigencia el sistema operativo Windows 11, como fue mencionado en el Acta de Apertura, en este sentido, se transcribe íntegramente lo que dicen las EETT estándar: "***Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)***"

En este contexto, se ha constatado que Master Soft Paraguay, posee un certificado de compatibilidad para clientes de Windows 10. Según los documentos remitidos por el oferente.
https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/driver/downloadCertificationReport/55156490/14561937126232926/1152921504627792359

Microsoft
Hardware certification report **Approved**

Private product ID:	14561937126232926
Shared product ID:	1152921504607567048
Submission ID:	1152921504627792359
Submission date:	9/14/2018
Completion date:	9/17/2018
Company:	Master Soft Paraguay S.R.L.
Product name:	Msptech A21 series
Category:	System
Product type:	Desktop
Qualification level:	Certified for Microsoft Windows 10 Client famil
Marketing name:	MSPA21H370I / MSPA21H470I / MSPA21H570I / MSPTECH A21 SERIES G23I-01 / MSPTECHA21SG23I01

Que, las EETT requieren que el equipo cuente con licencia de **Windows Pro** para cumplir con los requisitos estipulados en las especificaciones técnicas. Las licencias actualmente válidas y vigentes para sistemas operativos Windows Pro de 64 bits son: Windows 10 Pro y Windows 11 Pro, ambas en su última versión denominada 22H2.

Que, en base a la información proporcionada en la planilla de especificaciones técnicas, la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.** oferta una licencia para Windows 10 Pro 64 Bits versión 22H2, cumpliendo así con las especificaciones técnicas requeridas.

Es importante destacar que la inclusión de la licencia de Windows 11 no es un requisito esencial en el proceso de adquisición en cuestión, para la institución. Pues en caso de que se hubiera requerido su incorporación, se habría solicitado previamente una autorización por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) a través de un dictamen correspondiente.

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Que, otra observación consignada en el Acta de Apertura de Ofertas por una firma participante es la siguiente:

EL representante de ITCS S.A. manifiesta igualmente que solicita verificar la documentación presentada en cuanto a la certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación (Energy Star o ERP Lot3) siendo que sólo se aceptan estas dos certificaciones y no certificación y o constancia de pruebas de laboratorio (EMTEK).

Que, en cuanto a la Certificación en eficiencia en el consumo energético, las **EETT** solicitan lo siguiente: ***Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3 o similar).***

Que, en este sentido, la firma **Master Soft Paraguay S.R.L.** presenta el certificado correspondiente a fuente de alimentación Energy Star, lo cual fue verificado en la web oficial de Energy Star, cumpliendo también en este punto.

https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/details/2638620

,MSPTECH A21 SERIES G23I-01,All models are identical to each other except for color, housing, processor, memory, GPU, and others that do not affect efficiency.; ,MSPTECHA21SG23I01,All models are identical to each other except for color, housing, processor, memory, GPU, and others that do not affect efficiency.; MSPTECH A21 SERIES,MSPTECHA21SG23I-01,All models are identical to each other except for color, housing, processor, memory, GPU, and others that do not affect efficiency.

CLICK FOR PRODUCT DETAILS

ENERGY STAR

Que, en conclusión, el equipo ofertado por la firma Master Soft Paraguay S.R.L. CUMPLE con las Especificaciones Técnicas Estándar establecidas para la presente licitación, por lo tanto, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, analizados el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda *Adjudicar* la provisión de Computadoras Personales, previa reducción de la cantidad solicitada a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Adquisición de Computadoras Personales" - ID 435.035, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos a la siguiente empresa:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio - Tipo 3	63	MSPTECH	PARAGUAY	7.829.672	493.269.336
					TOTAL	**493.269.336.-**

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Víctor Vera
Coordinador General
Coordinación Gral. De Administración

LIC. VICTOR
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMIN.

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel Ojeda
Director
Dirección de Informática

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Adquisición Computadoras Personales" - ID 435.035

CUADRO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			DATA LAB S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				INFORMATION TECHNOLOGY S.A. (ITCS)				SDA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	CANT.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio Tipo III	67	DELL	EE.UU.	5.856.000	392.352.000	MSP TECH	PARAGUAY	7.829.672	524.588.024	HP	EE.UU.	6.049.000	405.283.000	ACER	CHINA	6.925.500	464.008.500
					Precio Total	**392.352.000**			Precio Total	**524.588.024**			Precio Total	**405.283.000**			Precio Total	**464.008.500**

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Adquisición Computadoras Personales" - ID 435.035

CUADRO II

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON APLICACIÓN DEL MÁRGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

			DATA LAB S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				INFORMATION TECHNOLOGY S.A. (ITCS)				SDA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	CANT.	Marca	Procedencia	**Precio unitario +40%**	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	**Precio unitario +40%**	Precio total	Marca	Procedencia	**Precio unitario +40%**	Precio total
1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio Tipo III	67	DELL	EE.UU.	8.198.400	549.292.800	MSP TECH	PARAGUAY	**7.829.672**	524.588.024	HP	EE.UU.	8.468.600	567.396.200	ACER	CHINA	9.695.700	649.611.900
					Precio Total	**549.292.800**			Precio Total	**524.588.024**			Precio Total	**567.396.200**			Precio Total	**649.611.900**

Lenda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Adquisición de Computadoras Personales" ID 435.035

CUADRO III
DOCUMENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	ITCS S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	DATALAB S.A.
1. Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE	SIPE	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	SIPE	Presenta	SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
8. Documentos legales				
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**ITCS S.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**DATALAB S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA

Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**ITCS S.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**DATALAB S.A.**
Balance General de los años 2020- 2021 - 2022.-	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Estado de Resultado de los años 2020 - 2021 – 2022.-	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	SIPE	No presenta	SIPE	Presenta
Constancia de RUC, correspondiente al primer semestre del 2020 o anteriores	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de Equipos Informáticos.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico solicitados.	No presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta
Autorización del Fabricante.	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Irianda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Adquisición de Computadoras Personales" ID 435.035.

CUADRO IV
Ratios Financieros

Ratios financieros -DATALAB S.A.

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,84	1,84	1,56	1,74
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,51	0,51	0,61	0,54
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,05	0,04	0,06	0,05

Datos de los Estados Contables - (₲) DATALAB S.A.

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	82.107.992.057	82.720.798.981	112.041.106.906
Activo total	87.397.373.467	88.883.576.508	117.626.170.288
Pasivo corriente	44.698.939.060	44.997.030.377	71.953.337.780
Pasivo total	44.698.939.060	44.997.030.377	71.953.337.780
Utilidad del ejercicio	1.505.491.236	1.128.706.138	1.696.972.058
Capital	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000

Ratios financieros - SDA SA

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	1,26	1,72	1,34	1,44
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,79	0,79	0,82	0,80
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,02	0,04	0,04	0,03

Datos de los Estados Contables -SDA (₲)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	5.508.554.834	5.817.524.554	6.954.454.711
Activo total	5.530.438.862	5.832.069.437	6.996.157.665
Pasivo corriente	4.359.088.788	3.377.021.759	5.199.331.064
Pasivo total	4.359.088.788	4.621.849.327	5.749.331.064
Utilidad del ejercicio	16.595.145	36.926.534	36.606.491
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

Mónica Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA

Ratios financieros -ITCS S.A.

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	6,31	6,15	1,68	4,71
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,63	0,57	0,59	0,60
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,54	1,36	1,71	1,54

Datos de los Estados Contables -ITCS S.A. (₲)

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Activo corriente	6.717.153.071	13.538.293.067	18.000.594.730
Activo total	7.307.452.770	14.545.209.881	19.041.658.999
Pasivo corriente	1.065.147.912	2.200.389.203	10.741.172.109
Pasivo total	4.587.605.060	8.235.186.525	11.280.022.391
Utilidad del ejercicio	1.535.001.084	3.410.666.864	4.269.859.399
Capital	1.000.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000

Irlanda Patricia López
Directora
Dirección de Patrimonio

Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACION GRAL. ADMINISTRATIVA